

# Riesgos para la igualdad de oportunidades en la Educación

El Gobierno del Partido Popular está implantando un modelo educativo que erosiona la educación pública y la igualdad de oportunidades. Se apuesta por una enseñanza que segrega alumnos desde etapas muy tempranas, centrando la educación en los excelentes y en aquellos que se puedan costear refuerzos alternativos. A la vez, con la excusa de la crisis, se están subiendo notablemente las tasas universitarias y se están endureciendo las condiciones para la obtención de becas, con lo que se pone en serio riesgo la igualdad de todos. *Temas* ha preguntado sus opiniones a un grupo de expertos que alertan sobre los peligros e ineficacias de las políticas educativas del Partido Popular, que pueden hacer retroceder España muchos años.

- 1 ¿Cómo está afectando la política educativa del actual Gobierno al principio de igualdad de oportunidades en España?
- 2 ¿Qué consecuencias tendrá la subida de las tasas universitarias? ¿Cómo afectará al futuro de muchos jóvenes? ¿Y a la sociedad española? ¿Hará aumentar la desigualdad?
- 3 ¿Cuáles serán los principales efectos de la ley de educación del actual Gobierno? ¿Qué habría que hacer ante esta ley?

## Alejandro Tiana

Rector de la UNED

**1.** Creo que la igualdad de oportunidades educativas está en riesgo en este momento. Es necesario hacer notar que, desde el inicio de la Transición Española, este ha sido uno de los principios centrales del sistema educativo español. Gobiernos de signo diferente han implantado políticas con ese objetivo en las últimas décadas. Pero aunque algunas declaraciones recientes puedan argüir que la situación no ha cambiado, lo cierto es que se está produciendo un giro en el modelo de diversificación del alumnado, ya desde la educación secundaria obligatoria, y en el sistema de becas, especialmente en el tramo universitario, que pueden tener muchas consecuencias. Considero que la tendencia que hemos vivido de disminución de la



segregación social por la vía de la educación y el logro de una considerable equidad en nuestra educación, puesta de relieve en el estudio PISA, se ven hoy amenazados.

**2.** Los cambios a que antes aludía no van a notarse en toda su amplitud de manera inmediata, pero sí a medio y largo plazo. De momento, el incremento de las matrículas está provocando el abandono de los estudios universitarios, o incluso de la simple expectativa de cursarlos, por parte de un número creciente de estudiantes con dificultades económicas. Pero no hay que olvidar que los impuestos sufragan la mayor parte de las matrículas universitarias. Por lo tanto, el endurecimiento de

las condiciones para la obtención de becas implica que a algunos estudiantes con pocos recursos que (no lo olvidemos) rinden adecuadamente, aunque puede que no sean necesariamente sobresalientes, se les priva de la parte de ayuda que les falta para costear la matrícula. Ante esa situación, algunos o bastantes de ellos se verán obligados a abandonar. En mi opinión, el hecho de que a los estudiantes sin recursos se les pida un determinado nivel de rendimiento, mientras que a los que los tienen no se les exija ninguno, introduce una desigualdad con efectos a medio y largo plazo.

**3.** En mi opinión, el modelo que pretende implantar la LOMCE establece una paulatina diversificación de las trayectorias escolares, en caminos divergentes y poco comunicados. Se basa en la idea de que las personas tienen talentos diferentes, que exigen tratamientos distintos y separados, lo que aventura efectos perversos para la equidad social. En el caso de que viviésemos en un modelo productivo eficiente, aseguraría que todos

encontrasen un medio de vida suficiente, aunque fuese a costa de la movilidad social. Pero si esa diversificación se introduce en un mercado laboral tan segmentado e ineficiente como el español, las consecuencias serán más graves. Creo que es motivo suficiente para plan-

*El endurecimiento de las condiciones para la obtención de becas implica que a los estudiantes con pocos recursos se les priva de la parte de ayuda que les falta para costear la matrícula, expulsándoles así del sistema.*

tearse la oposición a los principios que inspiran la ley. El modelo contrario, que considero más deseable, es el que defiende la vigente LOE, que apuesta por la atención a la diversidad en trayectorias escolares diferentes, pero equivalentes entre sí y comunicadas.

## Carlos López Cortiñas

Secretario General de FETE-UGT

**1.** El Gobierno del PP ha tomado la educación como instrumento esencial para conseguir sus objetivos sociales a través de fomentar la competitividad, rebajar los presupuestos educativos con la idea de que la educación la paguen las familias y centrar la educación en los excelentes. Los que más sufren las consecuencias de la merma de los presupuestos educativos son precisamente el alumnado que más necesita de la sociedad, o bien porque pertenecen a familias desfavorecidas económicamente, o bien porque en el proceso de aprendizaje necesitan de apoyos y estímulos para mejorar en sus rendimientos escolares.

**2.** Las subidas de tasas en las matrículas universitarias es precisamente el ejemplo más palpable de que todo el alumnado no tendrá las mismas oportunidades a la hora de matricularse en las diferentes facultades. Es cierto que la enseñanza universitaria es cara y que las universidades tienen un gran problema a la hora de ajustar sus presupuestos, pero el dilema, desde el punto de vista político, está en mantener las ayudas de la sociedad por parte de los diferentes Gobierno Autonómicos, o por el contrario que las fami-

lias paguen las matrículas. Estamos observando que no todos los Gobiernos Autonómicos actúan de la misma manera con respecto a este punto; estudiar en la Comunidad de Madrid es el doble de caro (o el triple, dependiendo de la carrera elegida) que en Andalucía o Galicia.



**3.** El futuro de los jóvenes está muy relacionado con la situación económica del país y, sobre todo, con las medidas que se adopten para salir de ella. Muchos de ellos son titulados universitarios que están buscando el trabajo fuera de nuestras fronteras. Son jóvenes muy valorados por su preparación y que están siendo demandados por otros países europeos, sobre todo con carreras técnicas y sanitarias. Los que se quedan aquí tienen una situación complicada, con dificultades para encontrar trabajo, como así lo demuestran los índices del paro juvenil, y los que lo encuentran, es en precario y en malas condiciones laborales generalmente.

El Ministro ha demostrado su ineficacia en generar consensos con los partidos políticos y con la comunidad educativa. Y ante esta situación sólo cabe la unión del resto de partidos políticos para que se comprometan a cambiar la ley cuando la composición del Parlamento lo permita. Creo que la ley anterior generó bastante más consenso que este proyecto de ley y además garantizaba la cohesión social y la igualdad de oportunidades. La estabilidad legislativa en educación es una reivindicación social, pero para que esta se produzca tiene que haber un mínimo de consenso, y con este proyecto no se produce.

En la legislatura anterior estuvimos a punto de conseguir un gran Pacto de la Educación, y sólo las organizaciones políticas como el PP, que de forma es-

*El Gobierno del PP ha tomado la educación como instrumento para conseguir sus objetivos sociales, fomentando la competitividad y rebajando los presupuestos educativos con la idea de que la educación la paguen las familias.*

tratégica no le interesó acordar con el entonces Gobierno y organizaciones sociales y sindicales y que no estaban dispuestos a aceptar postulados que no fueran los suyos propios, consiguieron que el Pacto no fuera una realidad.

## José Luis Pazos

Portavoz de la Plataforma Estatal por la Enseñanza Pública y de Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA)

**1.** La política educativa del Gobierno está basada en los mismos principios que aplica en cualquier otro ámbito que podamos considerar. En el fondo de todo ello se encuentra la intención de deshacer todo el progreso obtenido por nuestra sociedad en las últimas décadas. Cada cambio que se anuncia, etiquetada falsamente de reforma como si se tratara de mejorar lo existente, supone en realidad un anuncio de vuelta al pasado. En educación, consiste en volver al modelo educativo existente en la época de la dictadura, entregado a las manos de la Iglesia mediante una escuela estatizada al servicio del poder y a las de las entidades privadas para beneficio de sus intereses; con dos escuelas, la de los que tenían y la de los que soñaban o, simplemente, se resignaban; la de los que tenían derechos y la de los que eran apadrinados o ayudados desde la beneficencia, para calmar con ello las posibles malas conciencias de quienes disponían de todo. Dos escuelas, dos futuros. Era la escuela de la desigualdad, aquella



a la que quieren que regresemos los que desprecian la escuela pública porque no les interesa su existencia. La igualdad de oportunidades que hemos conseguido, imperfecta y mejorable, desean eliminarla y están en ello.

**2.** En 1970, cuando se puso en marcha la denominada Ley Villar Palasí, de cada cien alumnos que empezaban los estudios primarios —algunos ni podían hacerlo— sólo 27 accedían a los secundarios, mientras que ahora lo hacen todos, y sólo tres de esos cien llegaban a los estudios superiores, a la universidad, muy distinto a lo que sucede en este momento, con un nivel de más de un cuarenta por ciento de estudiantes de educación superior.

La subida de tasas sólo es el camino para asegurar que únicamente el que tiene un alto estatus social y económico tendrá acceso a los estudios superiores. Sólo aquellos jóvenes cuyas familias tienen todas las posibilidades a su alcance tendrán el futuro con el que sueñen, el resto se conformará con el que les dejen, con el que les toque en suerte. Una sociedad dualizada de esa manera es una sociedad pobre, retrasada, condenada a ser sirviente de otras que estén cohesionadas y debidamente vertebradas, fundamentos indispensables para poder progresar.

*La subida de tasas es el camino para asegurar que únicamente aquellos que tienen un alto estatus social y económico tendrán acceso a los estudios superiores.*

**3.** En el escenario predemocrático, la élite tenía asegurado seguir siéndolo, ahora no, ahora tiene que competir con los hijos e hijas del resto de los ciudadanos, también con los de aquellos que antes sólo tenían el "privilegio" de serviles. La élite no quiere competir ni piensa que deba hacerlo ni está preparada para ello cuando compite en igualdad, puede perder y a menudo lo hace, y no lo acepta.

La ley trata de volver al escenario anterior, en el que la élite social no compite, hereda el estatus y los privilegios. Ante una ley así sólo cabe una posibilidad, luchar contra ella hasta derribarla, convenciendo a quien no quiera ver, que nuestro futuro, el de la inmensa mayoría, está en juego porque unos pocos, los de siempre, no quieren tener el mismo que los demás.

## Agustín Moreno

Sindicalista. Exdirigente de CCOO. Profesor de Enseñanza Secundaria

**1.** Afecta con los fuertes recortes de la inversión educativa (más de 6.000 millones de euros) y el Decreto Ley 14/2012 que incrementa la jornada laboral del profesorado, la ratio de alumnado y reduce las ayudas escolares a becas, libros y comedores. Las consecuencias serían un deterioro de la calidad, si no fuera por el compromiso y esfuerzo realizado por la comunidad educativa. Todo lo que suponga un debilitamiento de la educación pública, sus recursos económicos, sus plantillas, los medios dedicados a la atención a la diversidad, becas, etc., es contrario al modelo de escuela de todos y para todos que permite avanzar en la igualdad de oportunidades y en la existencia de ascensor social. La educación tiene que tener la función compensatoria de dar más a quien menos tiene y corregir las desigualdades socioeconómicas y culturales de origen.

**2.** La política hacia la universidad pública es privatizadora y de elitización. Se reducen las aportaciones a las universidades y suben las matrículas entre un 22 y un 92%: ello supone expulsar a más de 30.000 estudiantes. Los sectores más conservadores consideran que cualquiera puede llegar a la Universidad y quieren poner en relación el sistema educativo con un mercado de trabajo precario y una sociedad menos cohesionada. De ahí la brutal subida de tasas y el endurecimiento de los criterios para las becas: solo podrá estudiar el alumnado muy excelente de origen humilde y todos los hijos de clases altas independientemente de su capacidad. Es una actitud clasista, totalmente contraria a la igualdad y a los intereses generales del país: pérdida de muchos talentos, degradación de los niveles de formación generales, sociedad menos democrática. Y no valen las fórmulas para

mitigar el desastre del tipo de donaciones, apadrinamientos o mecenazgo. La educación no puede convertirse en una cuestión de privilegio ni de caridad: es una responsabilidad colectiva y social que el Estado Social y de Derecho debe garantizar.



**3.** Esperemos que sean pocos por el corto recorrido que debería tener. La ley aumenta la segregación clasista, es un retroceso en la participación democrática y un avance de la privatización en beneficio de la red privada-concertada. No mejora la calidad, obedece a una ideológica muy reaccionaria

*La educación tiene que cumplir la función compensatoria de dar más a quien menos tiene y corregir las desigualdades socioeconómicas y culturales de origen.*

y a la búsqueda de oportunidades de negocio. Es preciso mantener la movilización de toda la ciudadanía y habrá que desobedecer la ley en todo lo posible, mientras se deroga por una nueva mayoría política progresista. Ha sido muy importante la declaración de julio de 2013 de los partidos políticos de oposición comprometiéndose a suprimir una ley sectaria y contraria a los intereses del país. Y mientras, hay que pensar y debatir la educación que se necesita y que no puede ser otra que pública, laica, inclusiva, igualitaria y democrática.

## Aurora Ruiz

Miembro del Colectivo Lorenzo Luzuriaga

**1.** Es patente que la política educativa del actual Gobierno no da las mismas oportunidades a todas las personas. Potencia la calidad para unos pocos alumnos y margina o elimina a otros muchos. Se trata de una política educativa que, como el mercado, acepta las desigualdades, es más, las fomenta mediante un conjunto de actuaciones que atentan directamente al principio de igualdad de oportunidades, entre otras: la selección y segregación temprana de los alumnos, la especialización de los centros, la falta de respeto y atención a la diversidad del alumnado, los recortes de profesores y de gastos corrientes en los centros públicos, la subida de precios en las escuelas infantiles, la supresión de becas, etc.

**2.** La subida de las tasas pone en peligro el modelo de universidad pública y pronostica un rentable negocio de la Banca por el endeudamiento de los estudiantes con las previsibles becas-préstamos. Se va hacia una universidad "elitista" que excluye a los alumnos con rentas más bajas, situación que unida a las diferencias de tasas territoriales, que llegan a alcanzar a más del 150%, constituye una vulneración de la igualdad de oportunidades.

**3.** Lo primero que hay que señalar es que se trata de una ley no pactada, que altera gravemente la estabilidad del sistema educativo, que plantea una profunda reforma estructural sin contar con los recursos necesarios, que desvirtúa los principios y los fines de la educación y que atenta a la equidad del sistema educativo.

Es una ley que convierte la trayectoria educativa en una carrera de obstáculos a base de pruebas y reválidas, facilita la selección temprana, pervierte el principio de la evaluación continua, aplaude la diferenciación por

sexos, diseña una especialización de centros docentes de carácter elitista, abandona la educación 0-3, rompe el modelo comprensivo de educación, reduce a mínimos la intervención de la comunidad escolar en el control y gestión de los centros, suprime la educación para la ciudadanía y restaura la asignatura de la religión con sus consecuencias más reaccionarias.

Pero la peor consecuencia, a mi entender, es la apuesta que hace por la enseñanza privada en detrimento de la educación pública. Es una ley agresivamente ideológica, que conlleva apartar al Estado como máximo responsable de la educación y traspasar esa responsabilidad a grupos y entidades mediante la privatización del servicio público rompiendo el equilibrio alcanzado

*La subida de las tasas pone en peligro el modelo de universidad pública y abre el camino a un rentable negocio de la Banca, debido al endeudamiento que tendrán que soportar los estudiantes con las previsibles becas-préstamos.*

en el pacto constitucional. La adición de "la demanda social" que plantea en la programación de la oferta educativa (es decir, la demanda de centros privados concertados) y la supresión de "suficientes plazas públicas", "especialmente en las zonas de nueva población", permitirá a las Administraciones educativas incentivar la creación de centros privados y desentenderse de la creación de centros públicos. Exactamente lo que viene haciendo la Comunidad de Madrid.



## Mario Bedera

Portavoz de Educación. Grupo Parlamentario Socialista

**1.** La política educativa del Gobierno del Partido Popular ha herido de muerte el principio de igualdad de oportunidades. En poco más de año y medio, dos

leyes de presupuestos y tres importantes normas intentan desmontar un sistema educativo considerado el más equitativo de la OCDE junto al finlandés, un sistema que

había transformado el 25% de analfabetismo funcional de la sociedad española en 1978, en un 40% de titulados universitarios en 2010.

Los presupuestos generales del estado de 2012 y 2013 han recortado uno de cada tres euros disponibles para educación en el último presupuesto gestionado por el PSOE (2011). Se han llevado por delante 214 millones de euros en becas (35.600 millones de las antiguas pesetas), el 80% de las ayudas para libros de texto y comedores, el 56% de los créditos para secundaria y FP, el 68% de la educación compensatoria (aquella que de forma directa garantiza la igualdad de oportunidades), el 93% de la formación del profesorado, el 69% de las enseñanzas universitarias y así un largo etcétera.

El RDL, 14/2012 de 20 de abril de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo recortaba, según la memoria económica que lo acompañaba, 3.736 millones de euros. Esta norma ha sido la causante del incremento del número de alumnos por aula, del despido de 40.000 profesores o del inusitado incremento de las tasas académicas universitarias, medidas todas ellas que afectan gravemente a las familias de rentas más bajas y al alumnado con necesidades educativas especiales que ve reducidos los programas de refuerzo, los desdobles o las tutorías personalizadas. En definitiva un programa planificado de recortes que alcanza los 5.200 millones de euros y que, a diferencia de lo mantenido por el ministro Wert, no es algo coyuntural sino parte de un compromiso adquirido con la UE en el Programa Nacional de Reformas para llegar al 3,9% del PIB en gasto educativo en 2015 desde el 5,1% en que lo dejó el Partido Socialista. Una hoja de ruta que, con la excusa de la crisis, intenta presentar como inevitable lo que es socialmente insufrible.

**2.** Se suelen reconocer tres modelos occidentales de financiación universitaria: el nórdico, con matrículas gratuitas o muy reducidas y becas que compensen el coste de oportunidad de no estudiar; el anglosajón, con tasas que se acercan al coste real del servicio y un sistema de ayudas basado más en los préstamos al estudio que en las becas, aunque éstas triplican las ofertadas en nuestro país; y el continental, donde estaría España, con tasas relativamente bajas y un moderado sistema de becas para las rentas más bajas. Lo que nunca había ocurrido en los países de la OCDE es la modificación simultánea de tasas al alza y de becas a la baja. Hay países miembros que han subido las tasas y las becas en paralelo, pero España es el único ejemplo donde los precios públicos han crecido una media del 30% y las becas han caído el 15%; es decir, con el RDL

de 2012 nos acercamos al modelo anglosajón con la diferencia de que mientras la media europea de inversión en becas está en el 0,29% del PIB, en nuestro caso se sitúa en un 0,11% y bajando.

Los efectos son fáciles de prever: no cumpliremos el Objetivo de la Unión Europea para 2020 de alcanzar un 40% de titulados universitarios, aunque lo cumplíamos en 2010, y con ello perderemos competitividad frente a nuestros vecinos europeos, por no hablar del resto del mundo incluidos los países emergentes. Si tenemos en cuenta que la UE ha calculado que el 85% de los empleos europeos en 2020 necesitarán una titulación de educación postobligatoria (bachillerato o FP de segundo grado), y que el índice de desempleo entre los titulados superiores es sensiblemente inferior al del resto, concluiremos que aunque sólo se analice la subida de tasas desde el punto de vista económico, resulta "un mal negocio".

*La ley Wert acabará con el principio de igualdad de oportunidades, subordinará la escuela pública a la privada y romperá el pacto constitucional en materia de educación, vigente desde la Transición.*

Pero sin duda, los efectos sociales serán de más calado, más injustos y nos retrotraerán a un pasado que pensábamos olvidado. La suma de una norma elitista como la ley Wert, la subida de tasas universitarias y la bajada de becas dibuja un escenario donde sólo los estudiantes que procedan de familias con recursos suficientes o aquellos especialmente brillantes podrán acceder a la universidad.

**3.** De entrar en vigor la ley Wert, desarrollarse e implantarse, nuestro sistema educativo entraría en situación de emergencia nacional. A los brutales recortes en inversión educativa, llevados a cabo en estos dos años, y a la falta de instrumentos (becas), que hagan realidad el principio de igualdad de oportunidades, se uniría un texto legislativo que confirmaría un retroceso muy severo en los estándares de calidad y equidad educativas.

La ley Wert acabará con el principio de igualdad de oportunidades, subordinará la escuela pública a la privada y romperá el pacto constitucional en materia de educación, vigente desde la Transición.

